

Fecha: 14-06-2024
 Medio: El Día
 Supl. : El Día
 Tipo: Noticia general

Pág. : 19
 Cm2: 423,8
 VPE: \$ 647.175

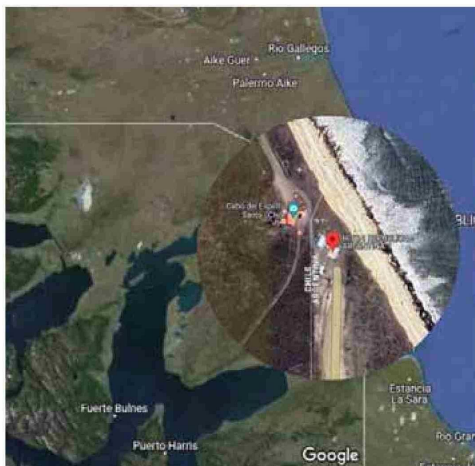
Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

Título: **La ubicación de la instalación militar que Chile reclama a Argentina por traspasar su territorio**

NUEVO ROCE EN MATERIA DIPLOMÁTICA

La ubicación de la instalación militar que Chile reclama a Argentina por traspasar su territorio

Aunque el embajador argentino reconoció el error, indicó que no es factible retirar los paneles en este momento y sugirió la posibilidad de un uso compartido de los mismos para abastecer de electricidad tanto a la instalación argentina como a la guarnición chilena en la zona.



Punto e imagen e lugar exacto en donde se emplaza la instalación argentina. En la foto, frente a ésta, se levanta el faro Espíritu Santo, de la Armada de Chile.

EL DÍA

BioBio / Chile

 @eldia_cl

A pocos metros del Cabo Espíritu Santo, en Tierra del Fuego, Chile, yace una construcción militar en territorio argentino. No se trata de algo nuevo ni raro, el tratado de límites entre ambos países que dibuja las líneas imaginarias en el Estrecho de Magallanes data de 1881.

Sin embargo, este año, un error en la construcción de las instalaciones argentinas en territorio nacional encendió las alarmas en el gobierno. La Dirección de Fronteras y Límites hizo una comprobación en terreno, y

en efecto, la instalación de paneles solares en el "Puesto de Vigilancia y Control de Tránsito Marítimo Hito 1" de Argentina, sobrepasó por más de 3 metros el territorio chileno. ¿Dónde se encuentra específicamente este lugar?

El Cabo Espíritu Santo se ubica en la parte sur del Estrecho de Magallanes, el cual está, como referencia, en las coordenadas 54°0'0" S, 71°0'0" W. Tanto para ese lugar como para su par argentino, el Hito 1, sirven como puesto de observación de lo que ocurre en la zona. Además, cumplen un rol importante en marcar el inicio de la soberanía de cada país.

Aunque pudiera parecer sutil, el traspaso de 3 metros por parte de la Armada Argentina causó incomodidad en Chile, dado el delicado

equilibrio geopolítico en la región. Lo anterior, especialmente porque el país trasandino propone desde 2021 un uso compartido del Estrecho de Magallanes.

Por su parte, el embajador argentino en Chile aseguró que se trató de un error material que, de momento, no puede ser removido. "Moverlos, en

este momento, no sería posible. Habría que esperar el verano", aseguró. Eso sí, sugirió un eventual uso compartido de los paneles solares.

"Que esos paneles, que son proveedores de electricidad, también pudieran abastecer al lado chileno, que le sería útil para la guarnición que tienen allí", planteó.

